



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1991

Expte. Nº 18.035/91

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita se instruya un sumario administrativo al Sr. Humberto Alejandro Gerónimo, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por reiterados incumplimientos en ordenes impartidas por la mencionada Dirección y considerar que existen falencias graves en el desempeño de sus funciones; y atento al dictamen Nº 2281 de Asesoría Jurídica,

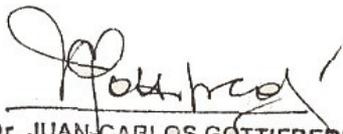
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Asesoría Jurídica a los fines consiguientes.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 167 - 91